

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA SOBRE MOSCA DE LA
FRUTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

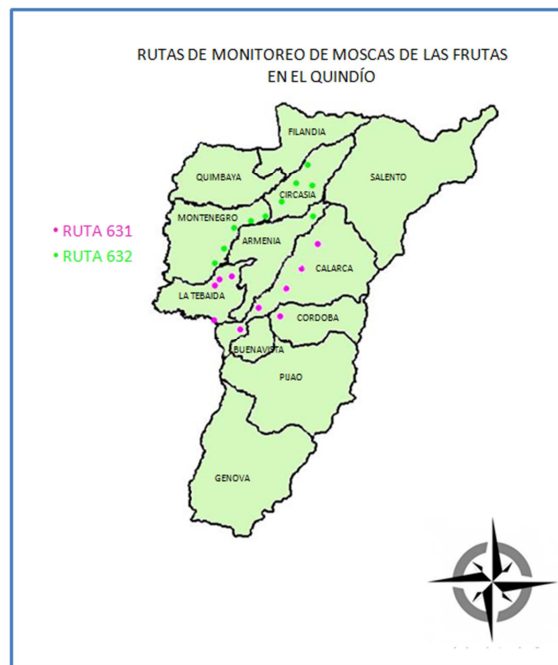
TERCER TRIMESTRE

AÑO 2011

INTRODUCCIÓN

En el departamento del Quindío, la vigilancia para determinar la presencia de moscas de las frutas se ha establecido en inmediaciones de las vías primarias nacionales de conexión interdepartamental, vinculadas a núcleos de producción de frutales, correspondientes a rangos altitudinales desde 1.180 hasta 1.600 msnm, toda vez que comprenden puntos de toma de lectura que atraviesan el departamento, así como puntos próximos a los departamentos del Valle del Cauca y Risaralda. Los municipios en los cuales se adelantan las rutas de vigilancia 631 y 632 son los siguientes: Calarcá, Circasia, Montenegro, La Tebaida, Córdoba y Armenia; tanto ruta 631 como la ruta 632 consta cada una de 16 trampas en 10 puntos.

Figura 1. Rutas de monitoreo del Quindío



Fuente: Dirección Técnica de Epidemiología y vigilancia fitosanitaria. Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. Seccional Quindío

El objetivo del boletín es presentar los resultados de vigilancia sobre especies del género *Anastrepha* y la especie *Ceratitis capitata* (Díptera: Tephritidae), permitiendo establecer la distribución y los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trapeo arriba mencionada.

El seguimiento a las rutas de vigilancia se hace mediante el servicio a las trampas cada siete (7) días para trampas Mcphail, y cada catorce (14) días para trampas Jackson, consistente en la colecta de los especímenes capturados en las trampas para su determinación taxonómica y el recebado de las mismas, manteniéndolas en condiciones óptimas para un nuevo periodo de exposición.

La detección de moscas de las frutas presentes en Colombia se realiza mediante el monitoreo con trampas Jackson con el atrayente sexual Trimedlure para la captura de machos de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) y trampas McPhail cebadas con proteína hidrolizada como atrayente alimenticio para capturar moscas nativas, principalmente del género *Anastrepha*.

Esta información generada a nivel departamental es consolidada por la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria del Ica en la base de datos del Plan Nacional de Moscas de las Frutas – PNMF, a través del aplicativo MF_CAP desarrollado para tal fin.

Resultados de la Vigilancia

La información del presente boletín se obtiene de 11 Trampas McPhail y 20 trampas Jackson dispuestas en 2 rutas de vigilancia (Tabla 1), a las que se les realizaron 403 lecturas durante el tercer trimestre del 2011. Lo anterior, para un acumulado igual a 627 servicios durante los tres primeros trimestres del año 2011.

Tabla 1. Rutas y número de trampas activas en el Departamento del Quindío. Tercer trimestre de 2011.

TIPO DE VIGILANCIA	NOMBRE DE LA RUTA	NUMERO DE TRAMPAS	
		McPhail	Jackson
Nativas y Ceratitis	631	6	10
	632	5	10
Total		11	20

Fuente: Dirección Técnica de Epidemiología y vigilancia fitosanitaria. Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. Seccional Quindío

Las principales capturas en el presente trimestre corresponden a las especies: *A. complejo fraterculus*, *A. striata*, y *A. manihoti*, encontradas en las dos rutas de vigilancia (Tablas 1 y 2).

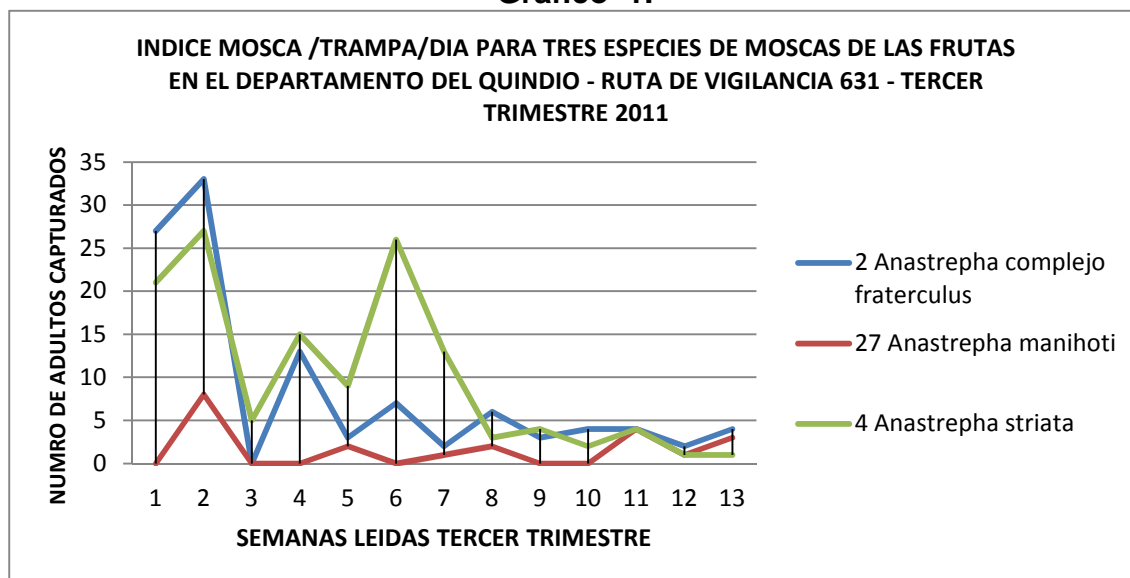
Para el departamento del Quindío, durante el tercer trimestre del 2011 se realizaron 403 servicios de lecturas y mantenimiento de trampas.

Tabla 2. Especies y número de especímenes capturados en el tercer trimestre de 2011 en la ruta de monitoreo 631.

Especie	Capturas	No. Trampas	MTD
<i>A. complejo fraterculus</i>	109	6	0,216
<i>A. leptozona</i>	7	6	0,013
<i>A. manihoti</i>	21	6	0,041
<i>A. montei</i>	0	6	0
<i>A. obliqua</i>	7	6	0,013
<i>A. mucronota</i>	8	6	0,015
<i>A. nunezae</i>	1	6	0,001
<i>A. ornata</i>	0	6	0
<i>A. pickelli</i>	1	6	0,001
<i>A. striata</i>	131	6	0,259
<i>A. grandis</i>	3	6	0,005
<i>Blepharoneura spp.</i>	17	6	0,033

Fuente: Dirección Técnica de Epidemiología y vigilancia fitosanitaria. Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. Seccional Quindío

Grafico 1.



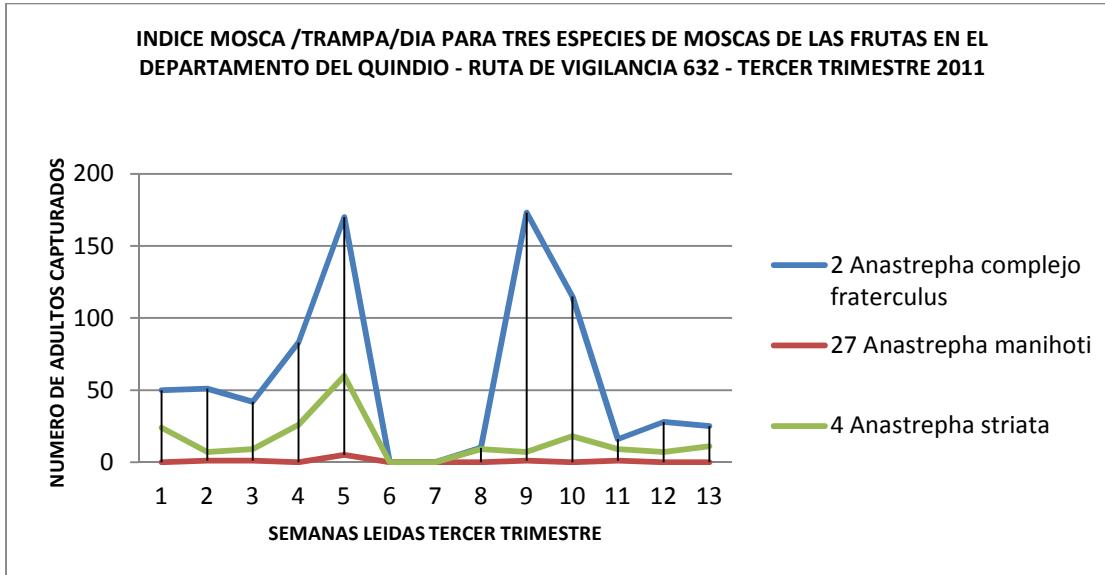
Fuente: Dirección Técnica de Epidemiología y vigilancia fitosanitaria.
Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. Seccional Quindío

Tabla 3. Especies y número de especímenes capturados en el tercer trimestre de 2011 en la ruta de monitoreo 632.

Especie	Capturas	No. Trampas	MTD
<i>A. complejo fraterculus</i>	763	5	1,816
<i>A. leptozona</i>	1	5	0,002
<i>A. manihoti</i>	9	5	0,021
<i>A. montei</i>	1	5	0,002
<i>A. obliqua</i>	5	5	0,011
<i>A. mucronota</i>	1	5	0,002
<i>A. nunezae</i>	2	5	0,004
<i>A. ornata</i>	6	5	0,014
<i>A. pickelli</i>	0	5	0
<i>A. striata</i>	187	5	0,445
<i>A. grandis</i>	5	5	0,011
<i>Blepharoneura spp.</i>	4	5	0,009

Fuente: Dirección Técnica de Epidemiología y vigilancia fitosanitaria.
Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. Seccional Quindío

Grafico 2.



Fuente: Dirección Técnica de Epidemiología y vigilancia fitosanitaria. Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. Seccional Quindío

RESULTADOS

De la identificación de los especímenes capturados durante el tercer trimestre en las rutas 631 y 632 establecidas el departamento del Quindío, se reportan los siguientes especímenes: *A. complejo fraterculus* - 872, *A. striata* - 318, *A. manihoti* - 30, *Blepharoneura* spp. - 21, *A. obliqua* - 12, *A. mucronota* - 9, *A. leptozona* - 8, *A. grandis* - 8, *A. ornata* - 6, *A. nunezae* - 3, *A. montei* - 1 y *A. pikelli* - 1. En las tablas 2 y 3 se discrimina por ruta, los resultados de los especímenes capturados por especie y el índice MTD para el tercer trimestre del año 2011.

A. complejo fraterculus presentó el mayor número de especímenes capturados en el tercer trimestre, con un total de 872 y un MTD para la ruta 631 de 0,216 y de 1.816 para la ruta 632. Estos valores son primordialmente el producto de tres trampas que están ubicadas sobre los 1400 msnm en arboles de Cítricos y guayaba feijoa. *A. striata* obtuvo un MTD de 0,445 en la ruta 632 y 0,259 en la ruta 631.

CONCLUSIONES

En las rutas de vigilancia Nativas y Ceratitis, el MTD para la especie *C. capitata* se mantiene en 0, con lo que confirma al departamento del Quindío como zona libre de mosca del Mediterráneo - condición de área de baja prevalencia, Resolución ICA 002896 de 06 de septiembre de 2010.

Para *A. complejo fraterculus* en la ruta 632 con valor superior a 1, se recomienda el muestreo de frutos como complemento a la determinación de hospederos reales en áreas con poblaciones establecidas (recurrencia de valores altos) y como posible determinante de acciones de supresión de poblaciones.